Eliminados 14 espacios. Fundamento legal en el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículo 3 Fracción XXXIII; 11 Fracción VII; 60, 65, 72, 76 y 144 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículos 3 Fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como la elaboración de Versiones Públicas en sus Artículos Noveno, Trigésimo Octavo, Trigésimo Noveno emitidos por el instituto Nacional de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos (Domicilio, Nombre de propietario, Representante Legal, Datos de instrumento público, Clava catastral y Croquis de Ubicación).



ASUNTO: Se emite Constancia de Zonificación para el predio ubicado en esta del Municipio de Veracruz, Ver. a 19 de mayo de 2022.

Veracruz, Ver. a 19 de mayo de 2022.

	-		1000	
0.0				
		CHSTERIO S		
PRESENTE				
LINGUITIE	and the second second			

## OPERADORA DE SITES MEXICANOS, S. A. DE C.V. FIDEICOMISO OPSIMEX 4594

PRESENTE

El que suscribe Maestro Luis Román Campa Pérez, en mi carácter de Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Veracruz, de conformidad con el nombramiento de fecha siete de enero de dos mil veintidós, debidamente expedido por la Lic. Patricia Lobeira Rodríguez Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Veracruz, con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 68 y 71 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 73 Bis. y 73 Ter. de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 6 del Reglamento para Construcciones Públicas y Privadas del Municipio Libre de Veracruz; 4 del Reglamento de Desarrollo Urbano, fraccionamiento y Vivienda para el Municipio de Veracruz, Veracruz; y 55 del Bando de Gobierno del Municipio Libre de Veracruz, manifiesto:

En respuesta a su solicitud para la expedición de una Constancia de Zonificación de fecha 04 de mayo de 2022, para el predio ubicado dentro de la perteneciente al perteneciente

## **CONSIDERANDO QUE:**

**PRIMERO.-**Esta Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano es competente para emitir el presente acto administrativo, con fundamento en los artículos 115 fracción V incisos a), b), d) y g) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 11 fracciones II, III y XI de la Ley General de Asentamiento

Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano; artículo 71 fracción XII de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículo 8 fracción I incisos b), c), j) y k), artículo 78 de la Ley de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículos 139, 140 y 141 del Reglamento de la Ley de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículo 4 fracción I incisos b), c), g) y h), artículos 33 y 34 del Reglamento de Desarrollo Urbano, Fraccionamiento y Vivienda para el Municipio de Veracruz, Veracruz.

SEGUNDO.-Una vez constatado en el Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Veracruz, Ver., publicado en la Gaceta Oficial del Estado, Tomo CCIV, Núm. Ext.498 de fecha 15 de diciembre de 2021, el predio referido se ubica en la RESERVA 20, reserva habitacional, con vocación Habitacional, ID: R20, señalando una Densidad máxima de hasta 160viv/ha; donde es permitido el uso habitacional: unifamiliar y multifamiliar; uso mixto medio: con base en los niveles permisibles, hasta el

RESERVA 20
RESERVA HABITACIONAL
ID: R20
SIMBOLOGÍA
RESERVA HABITACIONAL
DISTRITO DE USO MIXTO

Calle Juan de Grijalva No. 34 Fracc. Reforma Veracruz, Ver \$29 200 22 49 veracruzmunicipio.gob.mx

Eliminados 33 espacios. Fundamento legal en el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículo 3 Fracción XXXIII; 11 Fracción VII; 60, 65, 72, 76 y 144 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículos 3 Fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como la elaboración de Versiones Públicas en sus Artículos Noveno, Trigésimo Octavo, Trigésimo Noveno emitidos por el instituto Nacional de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos (Domicilio, Representante Legal, Datos de instrumentos públicos, Nº de Identificación Oficial y Clava catastral).



Oficio: DOPDU/SDDU/OT/US/0134/2022 ASUNTO: Se emite Constancia de Zonificación para el predio ubicado en perteneciente al del Municipio de Veracruz, Ver. Veracruz, Ver., a 19 de mayo de 2022.

50% de la superficie total de la construcción o desarrollo puede presentar usos distintos al habitacional uso comercial a nivel distrito: comercio y servicios especializados que sirven a un distrito, siempre y cuando, no genere impacto urbano o ambiental negativo a la zona en la que se ubique; uso de equipamiento para vialidad local, donde no está permitido el uso industrial y el uso para infraestructura se encuentra condicionado; con un Coeficiente de Ocupación del Suelo (COS) de hasta 70%.

TERCERO.-El promovente o propietario presenta copias de la documentación que a continuación se enlista, se hace constar que no se tuvieron a la vista los originales.

1.	Se acredita en propiedad de la persona física, <b>C.</b> mediante Título de Propiedad número de fecha de la persona física, debidamente inscrito en el Registro Público de la Propiedad.
2.	Testamento Público abierto de los bienes de C. Número , pasada ante la fe de la Notaría Pública No.
	con sede en
3.	Credencial para votar como identificación oficial del albacea, C. Como clave
4.	Contrato de arrendamiento, de fecha 01 de agosto de 2021, que celebran por una parte C., a quien se le denominará "el arrendador" y por otra parte Banco Actinver, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver, División Financiera, éste último exclusivamente en su
	carácter de Fiduciario del <b>Fideicomiso OPSIMEX 4594</b> , representada por <b>C. Establica de Companyo de</b>
5.	Acredita su personalidad la empresa denominada, <b>Operadora de Sites Mexicanos, S. A. de C. V.</b> , mediante Instrumento número de la Notaría de fecha de la Notaría Pública no. de con sede en de la Notaría de la Nota
6.	Acta de ratificación de firmas que otorgan Operadora de Sites Mexicanos, S. A. de C. V., Banco Actinver, S. A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver, División Fiduciaria, actuando únicamente y exclusivamente como fiduciario del Fideicomiso Irrevocable Opsimex Número 4594 y Cibanco, S. A. Institución de banca Múltiple, No. Libro para la fe de la Notaría Pública No. Con sede en
7.	Poder General para Pleitos y Cobranzas que otorga <b>Operadora de Sites Mexicanos, S. A. de C. V.</b> a favor de <b>C.</b> mediante Escritura Número Libro de de fecha pasada ante la fe de la Notaría Pública no. con sede en la ciudad de México.
8.	Pasaporte como identificación oficial del representa legal, <b>C.</b> con número
9.	Comprobante de pago del impuesto predial 2022, con número de cuenta catastral
10.	Croquis de localización y fotografías del predio.

CUARTO.-Esta Constancia de Zonificación identifica el uso y las modalidades de uso de suelo permisibles por el Programa de Desarrollo Urbano y/u Ordenamiento Territorial vigente, aplicable al predio sobre el cual se solicita conocer su vocación urbana. Es meramente indicativa y no genera vínculo alguno entre el solicitante y la autoridad. Por lo que deberá tramitar la Licencia de Uso de Suelo en caso de requerir Licencia de Construcción y/ó Régimen de Condominio.

QUINTO.- Para los usos considerados como condicionado (CO) deberá demostrarse por medio de un dictamen o manifiesto con responsiva explícita, a presentarse ante el área a la que corresponda emitir su autorización, cuando existe la posibilidad de afectar las actividades, bienes o personas que cada una de las ocupaciones del territorio conlleve en forma particular, y deban llevarse a cabo acciones que inhiban todo aquello que cause perjuicio a los usos colindantes o a terceros. Es necesario que el estudio presente firma autógrafa de quien lo emite, exhibiendo la cédula profesional que le faculta. Dicho estudio deberá justificar las modificaciones propuestas y respaldar con datos técnicos las mismas.

Juan de Grijalva No. 34 acc. Reforma Veracruz, Ver 200 22 49 veracruzmunicipio.gob.mx

Eliminados 02 espacios. Fundamento legal en el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículo 3 Fracción XXXIII; 11 Fracción VII; 60, 65, 72, 76 y 144 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículos 3 Fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como la elaboración de Versiones Públicas en sus Artículos Noveno, Trigésimo Octavo, Trigésimo Noveno emitidos por el instituto Nacional de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos (Domicilio).



Veracruz de Ignacio de la Llave.

ASUNTO: Se emite Constancia de Zonificación para el predio ubicado en perteneciente al del Municipio de Veracruz, Ver., a 19 de mayo de 2022.

**SEXTO.-NO** deberá interpretarse como autorización para la subdivisión o fusión del predio, o como cambio de régimen de propiedad; no es Licencia de Construcción ni autoriza algún tipo de obra. Tendrá vigencia en tanto el programa que estableció la zonificación no sea modificado de acuerdo al Art. 140 del Reglamento de la Ley Número 241 de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de

**SÉPTIMO.-**El proyecto deberá proporcionar **1 cajón de estacionamiento por cada 50.00m² torres de telefonía** de acuerdo a lo estipulado en el Reglamento para Construcciones Públicas y Privadas del H. Ayuntamiento de Veracruz, Ver., de no cumplir con este punto, no se podrá autorizar la Licencia de Construcción.

Sin más por el momento quedo a sus órdenes.

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

**ATENTAMENTE** 

MTRO. LUIS ROMÁN CAMPA PEREZ DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

c.c.p. Arq. Julio César Torres Sánchez. Subdirector de Desarrollo Urbano. Presente c.c.p. Arq. Adriana Josefina González Valle /Coordinador de Ordenamiento Territorial. Presente c.c.p. Mtro. Jesús Román Santacruz Hernández. Coordinador Técnico de la SDDU. Presente c.c.p. Archivo/ Minutario LRCP/ICTS/aiav

Prac Neforma Veracruz, Ver 229 200 22 49 veracruzmunicipio.gob.mx



Eliminados 11 espacios. Fundamento legal en el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículo 3 Fracción XXXIII; 11 Fracción VII; 60, 65, 72, 76 y 144 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículos 3 Fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como la elaboración de Versiones Públicas en sus Artículos Noveno, Trigésimo Noveno emitidos por el instituto Nacional de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos (Datos de Inscripción en el Registro Público, Datos del Predio, Representante Legal, Correo Electrónico, Celular, Nombre de Contacto y Firma)..



## H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ 2022-2025 DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS

F	ORMATO M	ULTITRÁN	MITE			7202
NÚMERO DE TRAMITE: US/0134/2022 FEC	CHA DE INGRESO: 05-	April - 2022	FOLIO DE RECIBO	DE INGRESO	12070	7-1
NÚMERO DE LICENCIA ANTERIOR	NÚMERO DE EXPEDIENTE		The second second second	RESOLUTIVO:	<u> </u>	20
DATOS DE INSCRIPCIÓ						Tortest late
REGISTRO PÚBLICO DE LA	7.60		CLAVE CATAS	TRAL		
BAJO NUMERO TOMO DIA MES	AÑO Z. REG.	TIPO CONG. REG.	MZA LOTE	NIVEL C	DEPTO.	DIG.
			1975			
HICKNEY DE SOURCE	TRÁMITES	A SOLICITAR				
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN	OR ALL PROPERTY OF THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IS NOT THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IS NAMED IN COLUM	DE SUELO	LOTIFIC	CACIÓN Y FRACCIO	NAMIENTOS	5
OBRA NUEVA	m² CONSTANCIA DE ZON			IA DE INTEGRACIÓN	IVIAL	
REVALIDACIÓN DE LICENCIA	_ m² CAMBIO DE USO DE S			PUBLICACIÓN		
REMODELACIÓN	m² LICENCIA DE USO DE			DE LOTIFICACIÓN E	INICIO DE C	DBRA
REGULARIZACIÓN	m² ACTUALIZACIÓN DE U m² REGULARIZACIÓN DE		PARCIAL			
AMPLIACIÓN		JBDIVISIÓN / FUSIÓN		TECNICO LEGAL		
CAMBIO DE PROYECTO	m² SUBDIVISIÓN lote	end in a security of the case of the property of the property of the property of	RELOTIFICA  MONTO DE	GARANTÍA POR LA E	ETECHOLÓGI.	
DEMOLICIÓN	m² FUSIÓN lote			JRBANIZACIÓN	EJECUCION	DE
BARDAS largo: ml alto:	1000	EN URBANA	Management of the second	IÓN DE INICIO DE O	DDA DEFINI	ITIV (O
ESTACIONAMIENTO cajones	m² FACTIBILIDAD DE IMA		PRÓRROGA	PARA LÀ EJECUCIÓ	N DE LAS O	BDAS
PATIOS-DESCUBIERTOS	m² LICENCIA ANUNCIOS T		DE URBANI		IN DE BASOI	DRAS
CISTERNAS *	m³ RENOVACIÓN O REVA	LIDACIÓN DE LIC. TIPO A Y B	ACTUALIZAC	CIÓN DE MONTO DE	GARANTÍA	POR
TANQUES SUBTERRANEOS	m³ LICENCIA ANUNCIOS T	IPO C		ÓN DE LAS OBRAS D		
ANTENAS DE TELECOMUNICACIONES		LIDACIÓN DE LIC. TIPO C	ENAJENACIO	ÓN DE LOTES (hasta :	25% de lotes c	uando
MOVIMIENTOS DE TIERRA		DE INSTALACIÓN DE PUBLICI-	hubiese const	ituido la garantía y cele	ebrado conver	nio)
OTRAS LICENCIAS:	DAD EN VÍA PÚBLICA		TRASLADOS	DE DOMINIO PARC	CIAL	
REMODELACION INTERIOR REMODELACIÓN DE FACHADA		LIDACIÓN DE PERMISO TEM-	superficie:	m² núme	ero de lotes:	
		PUBLICIDAD EN VÍA PÚBLICA	ACTA DE EN	TREGA FINAL DEL F	RACCIONAN	MIENTO
LICENCIA DE VIA PUBLICA PARA REALIZAR OBRA MODIFICACIONES, REPARACIONES, INTRODUCIR			TRASLADOS	DE DOMINIO FINAL		
SERVICIOS, PROVISIONALES O PERMANENTES.			ml superficie:		ero de lotes:	
tine de abres	DESLINDE GONS			DE PROPIEDAD EN		-
LICENCIA DE VIA PUBLICA PARA COLOGACIÓN D		STANCIAS		ÓN DE REGIMEN DE	PROPIEDA	DEN
MATERIAL EN BANQUETA Y TAPIALES	COLONIA POPULAR	CALLE	CONDOMIN			
días: longitud.	mI TERMINO DE OBRA	AVANCE DE OBRA		FIANZA PARA REGIN		
		DIO O INMUEBLE	CANCELACIO	ÓN DE FIANZA PARA	REGIMEN	DEAL PROPERTY.
PREDIO DESTINADO PARA	acción de		de telestorien	on Galen   augh	- Nievier	
DOMICILIO:	40	wire (anima a	THE PERFE	NÚMERO OFICIA		-
ENTRE CALLES:			MUNIC	- 11	CYUT.	
LOTE NÚMERO:	MANZANA:	36	NUMERO DE	40.0	CIUC	
COLONIA:						
DATOS	DEL PROPIETARIO	O REPRESENTAL	NTE LEGAL	BE SEE SEE		49.91
NOMBRE O RAZON SOCIAL	/	Fideicomiso	OPSIA	1EX 4	594	NAME OF TAXABLE
DOMICILIO:	12月1月1日			NO. OFICIAL:		
COLONIA:	RFC:		CURP.:	William Control		
DOMICILIO PAPA RECIBIR NOTIFICACIONES:		NOMBR	RE DEL CONTACTO			
CORREO ELECTRÓNICO: TELÉFONO LOCAL:		Bajo protesta de dec	cir verdad, juro que		-	
CELULAR:			no se encuentra en			
			ido litigioso alguno:	FIRM	MA	-35
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	TOS DEL PERITO R	ESPONSABLE DE	OBRA			
			SUPERIOR OF STREET	48 Sensional Turk, HT		
DOMICILIO:			The second secon	NO. OFICIAL:		
COLONIA:	RFC:	The second secon	CURP.:			
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES:	REGISTRO MUNICIPAL:	A TELEPHONE MONEY	REC	GISTRO S.S.A.		
CORREO ELECTRÓNICO:	The same of the sa	The second secon	CONTRACTOR OF THE PARTY OF THE			
TELÉFONO LOCAL						
CELULAR:				FIDA		-/

🛮 Eliminados 02 espacios. Fundamento legal en el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículo 3 Fracción XXXIII; 11 Fracción VII; 60, 65, 72, 76 y 144 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículos 3 Fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como la elaboración de Versiones Públicas en sus Artículos Noveno, Trigésimo Octavo, Trigésimo Noveno emitidos por el instituto Nacional de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos (Croquis de Ubicación).

	PERITOS CORRESPO EN DISEÑO ARC	NSABLES DE OBR	A * * * * * *	
	EN DISENG ARC	SOLIECTORICO	EALTH STOTE OF THE SERVICE OF THE SE	
NOMBRE O RAZON SOCIAL:			NO. OFICIAL:	
DOMICILIO:	RFC:	CURP.:		
COLONIA:	REGISTRO MUNICIPAL:		REGISTRO S.S.A.	
CEDULA PROFESIONAL:  DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES:	REGISTRO MONGIFAE			
CORREO ELECTRONICO:	· 前三等。	<b>2000年1月1日 1811年18日</b>		
TELEFONO LOCAL:			Somethis (SIDIL)	
CELULAR:			FIRMA	
DELOCAR.	EN CÁLCULO	ESTRUCTURAL	n nakiya i na ista Tananan ista basa.	
NOMBRE O RAZON SOCIAL:	<b>的是我是我们提出我们的</b>		IE" (CHEWITE) LINE IN VICE ALLE	
DOMICILIO:			NO. OFICIAL:	
COLONIA:	RFC:	čůrp:		
CEDULA PROFESIONAL:	REGISTRO MUNICIPAL:		REGISTRO S.S.A.	
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: CORREO ELECTRONICO:		12 AND 12 AND 20		
TELEFONO LOCAL:				
CELULAR: .			FIRMA	
	EN INSTA	LACIONES		
NOMBRE O RAZON SOCIAL:				
DOMICILIO:	The second secon		NO. OFICIAL:	
COLONIA:	RFC:		0.0000000000000000000000000000000000000	A Particular State of the Control of
CEDULA PROFESIONAL:	REGISTRO MUNICIPAL:	The state of the s	REGISTRO S.S.A.	
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: CORREO ELECTRONICO:	PERSON FIRM OF THE SECOND	POSITION OF THE PROPERTY OF TH		
TELEFONO LOCAL:			FIRMA	
CELULAR:	THE PERSON NAMED IN COLUMN	ALL AS EAST OF SERVICE OF	FIRMA	
	EN DISEÑ	O URBANO		
NOMBRE O RAZON SOCIAL:		EGISWING ASSESSED IN		
DOMICILIO:	The state of the s		NO. OFICIAL:	
COLONIA:	RFC:	CURP.:		
CEDULA PROFESIONAL:	REGISTRO MUNICIPAL:	and the second second	REGISTRO S.S.A.	
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES:				
CORREO ELECTRONICO:				
TELEFONO LOCAL:		The state of the s	FIRMA	
CELULAR:				
。 一种主义的一种主义的主义的主义的主义的主义的主义的主义的主义的主义的主义的主义的主义的主义的主	CROQUIS DE	LOCALIZACIÓN	- deliferation for deligated in	
Situación actual de	el predio (consignando las calles colindant	es, superficies y linderos, medida	s del frente y fondo del predio,	
THE PARTY OF THE P	orientación de la manzana y distancia de	e las dos esquinas a los linderos d	er predioj.	
SOTOL STATE OF THE PROPERTY OF THE				
Electric Control of the Control of t				
	A STATE OF THE PARTY OF THE PAR			
	10.00	Control of the Control of the Control		
The second secon	2/1//1			
THE REAL PROPERTY OF THE REAL	X////			
THE RESERVE OF THE PARTY OF THE	10.00///			
	para Torre			
area	para con			
area y equ	2000			
		A S		
		Anexo	Craquis.	
THE RESERVE OF THE PROPERTY OF THE PARTY OF		There		
Sweet A. Skatt Jak	AND DESCRIPTION OF THE PROPERTY OF THE PROPERT			
Bajo protesta de decir verdad, si los inform	nes o declaraciones proporcionados por el (	particular resultan falsos, se aplic	aran las sanciones administrativas con	espondientes, sir
prejuicios de las penas en que incurran aquel	los que se conduzcan con falsedad de acu	erdo con los ordenamientos lega	les aplicables. La actuación administra	TIVE PICTURE
<b>数据</b> 的是自己经验的全部发展的关系。	la de los interesados se su	jetară al principio de buena fe 🦠	N TO THE RESERVE OF THE PARTY O	MANDE

## Aviso de Privacidad Simplificado de la Ventanilla Única:

El H. Ayuntamiento de Veracruz, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione. Sus datos personales serán utilizados para

a) Recibir solicitudes de trámites y servicios.

b) Integrar el registro de solicitudes

c) Gestionar y enviar a las diversas Direcciones del Ayuntamiento las solicitudes para su autorización,

d) Entregar a los ciudadanos las autorizaciones emitidas, por lo que se comunica que no se efectuarán tratamientos adicionales. Se informa que no realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimient

información de una autoridad competente, debidamente funcados y motivados.

Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: transparencia@veracruzmunicipio.gob.mx así como en el área de recepción de

